

# FISCALÍA EN TERRITORIO

## GUAYAS

### SE INICIÓ PROCESO PENAL POR ENVÍO FALLIDO DE UNA TONELADA DE DROGA A EUROPA

La Fiscalía de Guayas investiga el envío fallido de una tonelada de clorhidrato de cocaína desde Guayaquil hacia Europa. El trabajo coordinado con la Policía Antinarcóticos permitió incautar la droga en el Puerto Marítimo de esa ciudad, la tarde del pasado 16 de enero de 2018.

El fiscal Marco Ordeñana, en audiencia de flagrancia realizada en la Unidad Judicial Albán Borja, inició un proceso penal contra el ciudadano Pedro Q.B., por el delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, a gran escala, establecido en el artículo 220 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), numeral 1, literal d.

El juez de Garantías Penales de Guayas, Ricardo Ramos acogió el pedido y los elementos de convicción presentados por la Fiscalía y dictó prisión preventiva contra el procesado y señaló además 30 días para el cierre de la instrucción fiscal.



Las actas de verificación, peso y prueba preliminar de campo e identificación de la droga aprehendida (cocaina), además de la evidencia incautada como teléfonos celulares y documentación relacionada al hecho, constan entre los elementos de convicción recabados por la Fiscalía.

En el operativo antinarcóticos realizado al interior del Puerto, se decomisaron 1.047 bloques tipo ladrillo, embalados en cinta adhesiva y con logos diversos, que iban a ser ingresados al interior de un barco carguero cuyo destino final era Bélgica. El detenido es el representante legal de una compañía naviera del puerto principal.

## LOJA

### FISCALÍA PROCESA A CIUDADANO EXTRANJERO POR CONTRABANDO DE MERCADERÍA EN LOJA

Por tenencia ilegal y traslado de mercadería en el sector de Catamayo, provincia de Loja, la Fiscalía procesó a un ciudadano extranjero que pretendía distribuir esos artículos en el país. La detención del procesado se realizó durante un operativo de control

efectuado en coordinación con personal de la Policía Nacional y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

Gracias a los elementos de convicción presentados por el fiscal Ludwin Jimbo, el juez de Garantías Penales dictó prisión preventiva contra el procesado por el delito de contrabando de mercadería; además, dispuso la retención del vehículo en el que se trasladaba desde Perú y la incautación de los artículos que llevaba en su interior: whisky, televisores, soportes para televisiones, minicomponentes, parlantes, entre otros, artículos valorados por la SENAЕ en USD 19.992,44.

Según el Art. 301 numeral 2 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), las personas que movilicen mercancías extranjeras dentro de la zona secundaria sin el documento que acredite la legal tenencia de las mismas, serán sancionadas con pena privativa de libertad de tres a cinco años y multa de hasta tres veces el valor en aduana de la mercancía objeto del delito.



## MANABÍ

### APOYO ENTRE INSTITUCIONES PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MANABÍ

La madrugada de este 18 de enero, 3 fiscales de Manabí junto a personal táctico de la Policía Nacional realizaron 4 allanamientos en diferentes sectores de la ciudad de Manta en los que se detuvo a tres personas, presuntas integrantes de una red delictiva

dedicada al robo y tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización. Los allanamientos se realizaron en los sectores: Las Cumbres, Cuba y 20 de Mayo, lugares donde se decomisaron 6 armas de fuego, 146 gramos de marihuana, municiones y USD 10 247 en efectivo.

El operativo se dio previa investigación de agentes de la Unidad de Inteligencia Antidelincuencial (UIAD). El fiscal de flagrancia, Washington Yaranga, destacó el trabajo interinstitucional para disminuir el índice delincuencial en la provincia.

En las próximas horas el fiscal Yaranga formulará cargos en contra de los detenidos y presentará ante los jueces los elementos de convicción recabados.



## GUAYAS

### NUEVAS DILIGENCIAS EN CASO DE ABUSO SEXUAL EN PLANTEL EDUCATIVO DE GUAYAQUIL

La Fiscalía de Guayas, en coordinación con la Unidad de Criminalística de la Policía Nacional, realizó la inspección ocular técnica en el salón de Música de la institución educativa donde se registraron 13 denuncias contra el profesor Miguel P., por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual a estudiantes de preescolar.

Durante la diligencia, se realizó la revisión de cada objeto, el levantamiento de indicios, huellas y vestigios del lugar. La fiscal Yarilda Arteaga mencionó que mediante la pericia se busca encontrar evidencias para sustentar la acusación en contra del procesado.

Además, la fiscal solicitó la explotación de la información de la computadora y el historial de búsqueda del navegador instalado en el equipo que reposa en el

salón de Música, lugar que era utilizado en las horas de clase.

La Fiscalía de Guayas receptó 13 denuncias de padres de los niños que habrían sido afectados y realizó 5 entrevistas en la Cámara de Gesell, donde las víctimas identificaron al procesado. Para este viernes 19 de enero, se prevé realizar 8 entrevistas adicionales que contribuirán al

esclarecimiento de los hechos que se investigan.

Miguel P. fue detenido el 16 de noviembre de 2017, por el presunto delito de abuso sexual tipificado en el artículo 170 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), sancionado con pena privativa de libertad de siete a diez años, si las víctimas son menores de seis años.

